

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 58 Martes 25 de marzo de 2014 Pág. 1954

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

1668 SIDAC IBERIA, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, el día 29 de abril de 2014 a las 11:00 horas en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y Aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de Sidac Iberia, S.A. correspondiente al ejercicio 2012, aprobando, en su caso, la gestión del órgano de administración. Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de Sidac Iberia, S.A., correspondiente al ejercicio 2013. Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante dicho ejercicio y resolución sobre la aplicación de resultados.

Tercero.- Plan de actuación previsto para el ejercicio 2014.

Cuarto.- Remuneración del cargo de Administrador. Adopción de los acuerdos complementarios, modificación de los estatutos sociales y en particular del art. 12.

Quinto.- La creación de una página web corporativa, que tendrá el siguiente dominio: www.sidac-iberia.com.

Sexto.- Facultar en su caso para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar que los accionistas tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito, de forma inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta; el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma; se hace constar asimismo, que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, durante la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Finalmente, se hace constar el derecho de los accionistas que representen al menos el 5% del capital social, a solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Montcada i Reixac, 12 de marzo de 2014.- El Administrador único, Juan Blas Ruiz.

ID: A140013177-1